

ANOTACIONES DE LA RESEÑA HISTÓRICA DE LA MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO (SIGLO XVII)

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia fue fundada por los agustinos de la ciudad en el año 1600. El archivo de esta cofradía contiene una documentación voluminosa desde 1653 y fue objeto de una historia que se realizó en 1934. En este artículo se publica el texto y se enriquece con anotaciones que surgen de la investigación del autor. Fue la de Jesús una de las primeras cofradías penitenciales de Murcia e introdujo una procesión de Viernes Santo por la mañana que aún hoy se hace, aunque en el siglo XVII representaba unos pasos o escenas sacras. Los mayordomos, que eran entonces unos pocos mercaderes y artesanos, más algún letrado, consiguieron primero una pequeña capilla, la de las Once Mil Vírgenes, que en 1670 abandonaron y construyeron una nueva (la Iglesia de Jesús). La imagen de Jesús Nazareno, procedente de Italia, gozó de un gran prestigio, hasta el punto de que se sigue procesionando.

Palabras clave: Historia social de las cofradías, Cofradía de Jesús Nazareno (Murcia, España, siglo XVII).

Abstract:

The Confraternity of Nuestro Padre Jesus Nazareno de Murcia was founded by the Augustinians of the city in 1600. This confraternity file contains voluminous documentation from 1653 and was the subject of a story that took place in 1934. This article is published and the text is enriched with annotations that arise from the author's research. Jesus was one of the first penitential confraternities of Murcia and introduced a Holy Friday procession in the morning that is still, even in the seventeenth century represented a step or sacred scenes. The stewards, who were then a few merchants and artisans, plus a lawyer, got first a small chapel, that of the Eleven Thousand Virgins, who in 1670 left and built a new one (the Church of Jesus). The image of Jesus of Nazareth, from Italy, enjoyed great prestige, to the point that keeps coming.

Keywords: Social History of the brotherhoods, Brotherhood of Jesus of Nazareth (Murcia, Spain, seventeenth century).

La Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno fue objeto de varios estudios históricos, uno de ellos fue éste de la Reseña histórica de la Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, conservado en el Museo de Bellas Artes de Murcia, de autor anónimo (se atribuye a José María Ibáñez), mecanografiado, datado en 1934. A continuación publicamos el texto y lo anotamos o comentamos con notas procedentes de nuestra investigación archivística.

Introducción

Se sabe que el conde de Roche, que fue decano de la Ilustre Cofradía durante los años 1894-1906, quiso que se escribiera una historia de la Cofradía¹.

Esta historia está testimoniada en los documentos del archivo de la Ilustre, uno de los mejores conservados de las de Murcia. El archivo se vio muy afectado por la inundación o riada de San Calixto, pero se salvaron la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno y algunos documentos, como la llamada acta fundacional (de 1600).

El profesor Juan Torres Fontes, que fue cabo de andas del paso de Jesús Nazareno, me estimuló cuando, al regreso de un viaje a Valladolid, al Archivo de la Provincia Agustiniense de Filipinas (de la orden de Ermitaños o de San Agustín), publiqué un artículo con nuevas aportaciones a la historia de la cofradía y en concreto el protagonismo de los agustinos en sus primeros pasos y hasta 1765², a la que más tarde se añadieron otras que figuran a continuación.

Notas Previas

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, que benditos y glorificados sean sobre todas las potestades de la tierra y bienaventuranzas de los cielos.

Con esta breve y substancial profesión e invocación de fe católica se inicia el Capítulo 1º de las vigentes Constituciones y no parecerá extraño ni fuera de lugar abrir con la misma la Reseña histórica de la Ilustre Cofradía pasionaria, fundada ha más de tres siglos en el claustro conventual de los eremitas de San Agustín³.

¹ El conde escribió artículos de prensa sobre la historia de la cofradía, en 1893: Francisco Javier Díez de Revenga Torres, «Enrique Fuster, conde de Roche: aristocracia y cultura», *Tonos digital*, núm. 23, Murcia, 2012. Vicente Montojo, «La Cofradía de Jesús y el Conde de Roche en el último cuarto del siglo XIX», *Murgetana*, núm. 125, Murcia, 2011, págs. 189-250, cfr. 195-196.

² Vicente Montojo, «En el inicio de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús: El convento agustino de Murcia», *Murgetana*, núm. 105, Murcia, 2001, págs. 31-55.

³ *Constituciones de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, Murcia, Cofradía de Jesús, 2001. Transcripción de Josefina Flores Jorquera. Caligrafía e ilustraciones de Jesús Asunción Llanes. Luis Luna Moreno, «Sobre los orígenes y características de las cofradías de Jesús Nazareno», en *Nazarenos*, núm. 9, Murcia, 2006, págs. 74-78.

Los cuales se establecieron desde su origen en el campo de Cartagena a partir de tiempo inmemorial y como allí estuvieran infestados de moros, fray Fernando, religioso agustino, trajo al Concejo murciano cartas de su Vicario general Fray Domingo Lupi, en demanda de licencia para fundar en nuestra ciudad, lo que consiguió en la última decena del siglo XIV (1397), fundando su primera Casa monacal entre la puerta de Molina y el convento hospital de los religiosos antonianos.

En el deseo de la comunidad de trasladarse al interior de la ciudad, siquiera en el suburbio de la Arrixaca, lograron del Reverendo Obispo Cardenal de Santo Ángel, Don Mateo de Lang, o de su Vicario general (porque el obispo no llegó a residir en la capital de su diócesis) que les diera licencia para dar culto a la Virgen María en su santuario antiquísimo y “de gran devoción” (9 de noviembre de 1514), sin dejar todavía su monasterio, donde sufrieron muchos quebrantos en la riada de 1531. [En 1532 se fundó en Caravaca la Cofradía de la Concepción (1532), que inició en 1550 una procesión penitencial de Jueves Santo, distinta de la de la Vera Cruz de Cristo (1556)⁴].

Por fin hallaron ocasión propicia para posesionarse del santuario y aledaños de la Arrixaca, en la benevolencia del Reverendo Obispo D. Gómez Zapata (1576-1583), quien logró del Concejo que los comisarios de ambos Cabildos otorgaran escritura de venta a los agustinos, y no en 1579, como repetidamente se ha escrito, sino en 1580, por escritura ante Tomás Fernández, escribano público, observándose a lo que parece, el patronato que de inmemorial tenían ambos cabildos sobre el santuario medieval y en sus aledaños edificaron su nuevo convento los agustinos.[1]⁵

Pusieron por titular de su convento a la que lo era del santuario, Santa María de la Arrixaca, y transcurrido no menos de un siglo, en dicho monasterio se fundó la Cofradía pasionaria de Nuestro Padre Jesús, o vulgarmente, de los nazarenos⁶.

⁴ Pudo ser la primera que hiciera una procesión penitencial: Un acuerdo de 30.3.1550 dice Hordenaron e mandaron que la procesión que se a de hazer el Jueves Santo de la Cena la Cofradía de Nuestra Señora e señor San Juan de Letrán con la otra gente que a ella quisieren venir sea en esta manera: que el Jueves Santo en la noche después de aver acabado las tinieblas se an de juntar toda la Cofradía y la otra gente e penitentes en Nuestra Señora de la Concepción e de allí an de salir en procesión y andar las estaciones, porque de aquí adelante se haga la dicha procesión, lo que mandaron e hordenaron para que Dios Nuestro Señor y su bendita madre sea servido dello, la que se haga con la mayor solemnidad que se pueda, e lo firmaron de su nombre: Rodrigo de Mora Melgarejo (diputado), Juan de Baeça, Luis Hernández. Por mandado de los señores de cabildo Francisco de Santa Cruz (Archivo de la Catedral de Murcia, Libro n. 368-2, de Asiento de cofrades desde 25.2.1532: f. 86r. Según acta de 9.4.1558, se constituyó la Cofradía de la Santa Vera Cruz en 1556 y se prohibió pertenecer a las dos (Idem, f. 71r).

⁵ Juan Torres Fontes, «De la ermita de San Sebastián a la ermita de Jesús», *Nazarenos*, núm. 1, Murcia, 1998, págs. 70-73.

⁶ Juan Torres Fontes, «La Cofradía de Jesús y su autonomía», *Murgetana*, núm. 108, Murcia, 2003, págs. 119-136. Cristóbal Belda Navarro, *La Pasión según Salzillo Viernes Santo en Murcia*, Murcia, Darana, 1995, págs. 7-11.

La histórica cofradía cuenta ya más de tres siglos. Su crónica historial es digna de recordación y al escribir su relato, a primera vista, nos parece como limitado por el curso de los sucesos notables que dan carácter a la Cofradía, dentro de cada una de las tres centurias: 1) de 1600 a 1700 (siglo XVII), 2 siglo XVIII, 3 siglo XIX.

En cada una de estas tres etapas seculares el relato ha de fijar sus puntos culminantes en sucesos de orden interno que vienen a traducirse a la realidad. Así, podríamos decir que el primer siglo se caracteriza por las prácticas de la cofradía a tenor de sus Constituciones; entre ellas la singular por lo devotísima y austera de la procesión del Viernes Santo. Mas como en el postrer tercio del siglo se erige la ermita actual, en terreno propio (a lo que parece) contiguo al convento de agustinos, el suceso es de notoriedad tan relevante que avalora y acrecienta la prestancia de la Cofradía, siendo a su vez principio y origen de las discordias litigiosas entre los agustinos y la Cofradía, discordias que se traducen en pleitos e incidentes larguísimo cuyo proceso concentra todo el interés de la Crónica historial durante el siglo XVIII. Todavía ha de llegar la última veintena del siglo para obtener por la ganada ante la Nunciatura Apostólica la ejecutoria de 1765, que cierra la comunicación del convento con la ermita, y por ende, la relación amistosa (en cierto modo) entre la comunidad agustiniana y la Cofradía.

Casi en las postrimerías del siglo XVIII se inicia con la obra de celosísimos mayordomos y la de un preclaro artífice, lo que pudiéramos decir la edad de oro de la Cofradía: la que deja su huella perdurable en los pasos procesionales y en la reforma y decoración de la ermita, legando al siglo XX la obra completa y acabada que la Murcia del siglo XX ha de apreciar y loar, llegando a nuestros días la obra ingente de piedad y de arte que hemos de transmitir incólume a las generaciones por venir.

Expuesto queda el plan que nos proponemos tratar, Deo volente, en nuestra reseña histórica.[2]

1.1. Fundación de la Cofradía. Relevante espíritu de piedad cristiana de sus primeras Constituciones

Al finar el verano de 1600 copioso número de devotos de la pasión de Nuestro Señor se asociaron para fundar la Cofradía, de acuerdo con el Reverendo Padre Prior de los eremitas agustinianos fray Alonso de Salcedo.

Era Obispo de Cartagena el Reverendo Señor Don Juan de Zúñiga y Juez de Obras Pías el Señor Don Alonso de Puelles, que dio por constituida la Cofradía, primera de las pasionarias y primera de las que celebraron en el decurso del siglo XVII la solemnidad exterior del Jueves de la Cena y del Viernes Santo, que ya habían

conmemorado con procesiones devotas durante el siglo XVI las Cofradías del Rosario y de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

El Juez de Obras Pías dio por constituida la nueva Cofradía previas las prescripciones canónicas, dentro del año de 1600. El Prior de agustinos quedó nombrado Presidente de aquella asociación cada día en aumento, que procedió sin demora a redactar las Constituciones y a preparar, conforme a las mismas, la procesión del Viernes Santo(1).

No se conservan en el archivo de Nuestro Padre Jesús las Constituciones: se escribieron en el libro antiguo, desgraciadamente desaparecido, con las actas de los primeros 38 años, pero tenemos un traslado literal bien y fielmente hecho, al principio de un libro de inventarios, por los mayordomos Damián Ferrer y Pedro Castaño, que lo fueron pos los años de 1653 y 1654.

El 3 de septiembre de 1600 quedó constituida la Cofradía, celebrando su primer cabildo (2) en el cual hubo de quedar confirmado aquel hondo espíritu de piedad cristiana que expresa esta cláusula, que ha pasado a través de tres siglos hasta las vigentes Constituciones: “Lo primero, rendir el mayor culto y veneración a la soberana imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno por los continuos prodigios y extraordinarios favores que impetran los que se acogen a este sagrado, y atender al provecho espiritual de las almas que se alcanza abundantemente, ejercitándose con el debido fervor en el servicio de nuestro amado Redentor con todos los demás misterios y pasos de la Sagrada Pasión” [3].

En relación con tan ferviente y ejemplar devoción se ordenan y estatuyen los cultos del año: La comunión de los cofrades el Jueves Santo, a que habían de concurrir portando un cirio encendido, símbolo de su ardiente fe; las fiestas de la Invención y la Exaltación de la Cruz (única que prevaleció como de estatuto) y finalmente la procesión del Viernes santo a la que era obligatorio asistir descalzo (no teniendo impedimento legítimo), vistiendo la túnica propia y portando la cruz, todo con el mayor respeto y reverencia a la sagrada pasión que se conmemoraba y a tono con el acto penitencial que se practicaba.

Los cabildos se anunciaban a toque de campana tañida por la ciudad, eran presididos por el Prior de San Agustín o su delegado y previa la obligada asistencia del alcalde mayor, en su calidad de juez ordinario. Finalmente asistía para dar fe de lo actuado un notario de la Curia episcopal.

En los cabildos generales se nombraban los oficios, el primero en dignidad el de alférez que llevaba el estandarte de la Cofradía en las procesiones, luego los mayordomos, administradores de todos los negocios durante su año, al cabo del cual rendían cuentas, donando generalmente el alcance a su favor a la Cofradía.

Fueron los primeros mayordomos Francisco de Peralta y Agustín Navarro: Sus nombres van unidos a la de la veneranda imagen del Titular, por su escaso valor no salvaron las vicisitudes de los tiempos⁷. Los primeros mayordomos colectaron pingües limosnas de la seda y de los puestos de la plaza de la Arrixaca, donde hubo corridas de toros en 1600, sostuvieron breve y victorioso pleito con el alcalde mayor de Murcia, que se había opuesto a la fundación de la Cofradía, y por ende a la salida de la primera procesión del viernes santo, logrando los mayordomos una provisión real a este efecto de la Chancillería de Valladolid. Debió ser entre los coetáneos un triunfo resonante.

El establecimiento de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el templo conventual de los agustinos fue en recuerdo, sin duda, de otra cofradía análoga extinguida, la Cofradía de los Nazarenos: De ella no tenemos otro antecedente que cierta bula de indulgencia plenaria concedida por la Santidad de Alejandro VI, que por los años de 1480 a [14]92 había regido la diócesis cartaginense[4], conocido generalmente en la historia con el nombre de el Papa Borgia.

Esta bula se cita como de visu por don José Pío Tejera, el erudito que registró más prolijamente el Archivo de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús. Es el único antecedente y más antiguo que existe en el archivo, acerca de la antigua Cofradía pasionaria, precursora de la fundada en 1600.

1.2. Los primeros mayordomos de la cofradía de Jesús: Francisco Peralta

Si en el origen de la Cofradía de Jesús estuvieron los agustinos calzados del Convento de Nuestra Señora de la Arrixaca, como el padre Butrón y otros, en los inicios de la misma, es decir, hacia 1600-1601, estuvieron también algunos mayordomos de los que ahora, por primera vez, podemos dar a conocer alguna información más sobre su entorno familiar y profesional.

Es posible que de ninguna otra cofradía de su época se cuente con tanta información como de la Cofradía de Jesús. Sin embargo, por otra parte, al intentar identificar a los primeros cofrades y mayordomos nos encontrábamos con el problema de no poder avanzar en su conocimiento más allá de identificar su nombre y apellidos. Esto se debe en gran parte a que la mayoría de los que forman la lista de cofrades que figura en el acta fundacional muestran nombres y apellidos muy extendidos y por lo tanto difíciles de seguir a través de otras fuentes documentales.

Una excepción la constituyen a partir de ahora Francisco Peralta y Sebastián Rodríguez, de los que hemos podido obtener una información escasa pero significativa, en los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Murcia.

⁷ Vicente Montojo, «En los inicios de la Cofradía de Jesús: Francisco Peralta», *Nazarenos*, núm. 12, Murcia, 2008, págs. 56-57.

Francisco Peralta era guantero y fue nombrado albacea por el mencionado Sebastián Rodríguez quien declaró en 1615 ser sastre y que fallecido fuera acompañado por la Cofradía de Jesús⁸. Francisco Peralta fue precisamente el mayordomo que rindió las cuentas de 1600-1601 en relación a la obtención de la imagen de Nuestro Padre Jesús, de madera, de autor desconocido, por 88 reales, más la realización o hechura separada de los brazos y piernas por Juan de Aguilera, por 50, y la encarnación dada a la imagen por Melchor de Medina, por 117 reales, la corona, las vestiduras, las andas, o los escudos de los cetros y varas. Las cuentas dadas por Peralta son, por lo tanto, clarificadoras sobre la labor de Juan de Aguilera, que no esculpió la imagen en lo que se refiere a cabeza y cuerpo, sino a sus extremidades. Por otro documento del mismo año 1615 consta que Francisco Peralta compró hoja para criar seda, negocio entonces muy extendido, en el que también participó por su cuenta Sebastián Rodríguez.

Corresponde la labor de Francisco Peralta a las gestiones iniciales de la cofradía, como la consecución de la imagen de Jesús Nazareno, a la que siguieron muy pronto otras, como la obtención de un paño de exequias en 1602 y otras.

Uno mayordomo y el otro probablemente cofrade muestran una misma adscripción al artesanado textil de la ciudad, un sector importante que tuvo una coyuntura favorable en los primeros años del siglo XVII, característica del territorio murciano en contraste con el de la meseta castellana. Era este medio artesanal, aunque no necesariamente sólo el textil, al que por lo tanto debieron pertenecer algunos de los primeros cofrades y mayordomos de la Cofradía de Jesús, con presencia asimismo de labradores, teniendo en cuenta la adscripción de algunos a las parroquias de San Andrés y San Antolín. Se trataría, entonces, de un ámbito social muy diferente al de finales del mismo siglo y principios del XVIII, en que los mayordomos procedían sobre todo de los letrados, mercaderes, escribanos y sacerdotes diocesanos, o aún más con respecto a la segunda mitad del XVIII, en que se introdujo la nobleza, con los Riquelme y González de Avellaneda a la cabeza.

2. Instalación primitiva de la Cofradía. Insignias hechas durante el siglo XVII

De dos fuentes se originan las noticias aprontadas para ordenación de este párrafo: 1º De un informe que el Ilustrísimo Señor Obispo Don Luis Antonio de Belluga y Moncada pidió a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, relatándole los hechos que dieron margen al pleito con la comunidad de agustinos “por haberse apoderado de las llaves de la ermita, contra el derecho que no ignoran los religiosos”, acreditado por documento del archivo de la Cofradía. Lo subscriben los

⁸ Archivo Histórico Provincial de Murcia, Protocolo 686, folios 15r-17r, 25-1-1615 y folios 67r-68r, 14-2-1615.

mayordomos (comisarios nombrados a este efecto) Don Jerónimo Blanco, Don Nicolás Toribio Hugarte y Don Juan Antonio de Sierra Vidal, y forma un memorando de 88 páginas. En folio firmado en 16. Es un documento interesantísimo para la historia de la Cofradía, escrito a base de los acuerdos por un letrado conocedor del derecho entonces vigente. [No se conserva⁹].

El otro documento es un índice o relación testimoniada por las varias cuentas de gastos invertidos en las varias religiosas hechuras costeadas por la Cofradía, desde 1601 a 1736. En este documento, que consta de 42 páginas en folio, se hace memoria de las varias efigies que tuvo la Cofradía con anterioridad a los pasos de Salzillo, con noticia de varios mayordomos que actuaron con memorable diligencia durante el periodo comprendido entre aquellas fechas. Es un documento muy interesante para la historia del culto en los días anteriores y posteriores a la capilla o Ermita de Jesús.

Comencemos por declarar que la Ilustre Cofradía tuvo capilla propia, a poco de su fundación, en la iglesia del convento de agustinos, que suponemos construida cabe el santuario de la Arrixaca, y en dicha capilla de la primitiva iglesia conventual se coloca Nuestro Padre Jesús y demás insignias y alhajas, la que obró a su costa y fue mejorando en tiempo. La Cofradía luego determinó erigir otra nueva capilla por parecerle corta⁵ la que tenía para colocar las insignias que iba haciendo para los nuevos pasos de procesión (cuyas insignias se enumeran en el Memorando). Pero sea que se refiera a la ermita, muchos años después erigida, luego de haber adaptado una capilla de los agustinos al culto de la nueva Cofradía de los nazarenos y haber gastado unos 780 reales en su adaptación, sea que se refiera a la oferta de los patronos de la capilla contigua a la de los nazarenos, es lo cierto que la ofrecieron a la Cofradía, reservándose el derecho de sepelio en esta dedicada a las Once Mil Vírgenes, procediendo al otorgamiento de la correspondiente escritura, ante el escribano Francisco Albornoz en 30 de septiembre de 1626¹⁰.

Seis fueron las insignias que poseyó la Cofradía durante el siglo XVII, a saber: Nuestro Padre Jesús Nazareno, La Verónica, San Juan (1601). Se renovó la insignia de la Oración del Huerto, lo que supone que estaba ya construida en 1617 porque

⁹ El memorando de 1718 no se conserva en el Archivo de la Cofradía de Jesús, pero su contenido puede deducirse del ejemplar del pleito de la cofradía con los agustinos que se conserva en el Archivo de la Provincia Agustiniense de Filipinas (Valladolid, España), que he publicado en varios artículos: Vicente Montojo, «La Cofradía de Jesús de Murcia bajo el episcopado de Belluga», *Murgetana*, núm. 113, Murcia, 2005, págs. 47-75. Ídem, «El pleito de la Cofradía de Jesús con el Convento agustino de Murcia en su fase inicial», *Murgetana*, núm. 115, Murcia, 2006, págs. 65-85. Ídem, «La Cofradía de Jesús y el Archivo de la Provincia Agustiniense de Filipinas (APAF)», *Nazarenos*, núm. 4, Murcia, 2001, págs. 67-72. También del conservado en el Archivo Diocesano de Murcia, publicado por Torres Fontes, cita anterior.

¹⁰ El documento de la cesión de la Capilla de las Once mil vírgenes se conserva en Valladolid (APAF): Vicente Montojo, «La donación de la Capilla de las Once Mil Vírgenes», *Nazarenos*, núm. 9, Murcia, 2006, págs. 104-107.

en tal año aparece este asiento en las cuentas: 1618. Hechura del Santísimo Cristo de la Columna. 1622: Nuestra Señora de la Soledad, obra de cartón, hecha en 1622, año en que se le hizo un manto bordado. Finalmente en 1626 se hicieron vestidos para los apóstoles de la Oración del Huerto, lo que supone hechas las estatuas (de vestir) para completar este paso.

Como se ha visto los motivos esculturales fueron (sin la Caída) los repetidos por Salzillo en la época de oro de la Cofradía [muchas de ellas se habían encargado antes por cofradías de Lorca¹¹].

Llamáronse de antiguo insignias en sentido figurado, y por las de los varios gremios a cuyo cargo estuvo el sacarlas procesionalmente el Viernes Santo: todas fueron recibidas en las cuentas anuales de los mayordomos, sin que ninguna dejara de recibir menoscabo por efecto de la riada de San Calixto en el año de 1651. Sólo la venerable figura del titular (de vestir, como actualmente) pareció como salvada de milagro...

En las cuentas tomadas en 1601 al mayordomo Francisco de Peralta por el maestro Fernando Jiménez de Simancas, visitador del obispado, le recibió en data la suma de 88 reales, en madera, más la de 50 reales abonados al entallador Juan de Rigusteza¹², por haber labrado la figura de vestir de Jesús y a Melchor de Medina, y por su defunción, al Doctor Pedro de Arce, canónigo de esta Santa Iglesia, 117 reales por haber encarnado la efigie, y pintar andas, cetros y horquillas del paso.

Es esta efigie como cifra y compendio de la pía devoción que siempre tuvo[6] la Cofradía por los altísimos misterios de la Pasión. Es obra de “sombria y fuerte inspiración”, y a juicio de Tormo, de un arte “fuertemente emotivo de un escultor secundario”; pero observad que hoy como ayer huerta y ciudad se despueblan por presenciar la penitente procesión del Viernes Santo, que admiran más que respetuosos, reverentes los maravillosos cuadros o escenas pasionarias de nuestro genial artífice Salzillo, pero cuando pasa ente la muchedumbre piadosa aquella tétrica y devota efigie que Salzillo no osó nunca sustituir por obra suya, misteriosa e invencible emoción del alma nos hace caer de hinojos ante ella y prorrumpir “in mente” en estas frases, eco de un invencible mandato imperativo, ¡Flectatur genua...¡.

En el libro antiguo que empieza por las Constituciones copiadas por los mayordomos Damián Ferrer y Pedro Castaño, en 1651 y 1654, se lee la siguiente noticia: El 14 de Octubre del año 1651 salió el río Segura por la ciudad con tal ímpetu que llegó el agua en la capilla de Jesús Nazareno hasta 12 palmos en alto.

¹¹ Oración en el huerto, Flagelación, Coronación de espinas, Jesús Nazareno y Crucifixión: Domingo Munuera Rico y Eduardo Sánchez Abadé, *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*. Murcia. CajaMurcia, 2005, pág. 296.

¹² Se apellidaba Aguilera no Rigusteza. Cristóbal Belda Navarro/Carlos Moisés García, *Francisco Salzillo La plenitud de la escultura*, Murcia, Darana, 2001, pág. 132. Ver también comentarios y notas sobre los demás pasos.

Trastornó un arca que servía de altar do estaban Jesús Nazareno, San Juan y la Virgen Dolorosa; cayeron en el agua las imágenes de la Virgen, de Jesús en la Columna y de San Juan y se deshicieron.

La hechura de Jesús Nazareno fue Su Divina Majestad servido que se enredó en la lámpara y quedó un poco torcida y maltratada de medio cuerpo abajo. Se hizo diligencia de sacarlo y se llevó a Espinardo por no haber en Murcia donde ponerlo y cuando estuvo limpia la iglesia de agustinos se trajo a ella en procesión en 1º de diciembre del citado año 1651.

La hechura de San Juan hizo la Cofradía y ayudó con cincuenta reales Pedro Jiménez y poniendo por condición que ha de sacarla en procesión siempre que sea su voluntad.

La hechura de la Virgen hízola a su costa Damián Ferrer a base de una condición análoga a la anterior, y habiendo sido mayordomo el año 1653 hizo donación de la imagen a la Cofradía, lo que aconteció siendo mayordomos Jaime Sampere y Lorenzo Onofre.

Año 1653. En el cabildo que se tuvo se dio cuenta de haber mandado hacer la efigie de Jesús en la Columna con ayuda de algunos cofrades, y Francisco Jusepe ayudó con cien reales a condición de que la había de sacar en la procesión mientras fuere su voluntad. La Cofradía pagó el resto de esta cuenta.

Hasta bien entrado el siglo XIX la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Esta imagen tuvo articulado el brazo derecho para ponerlo en movimiento, mediante un cordoncillo, y simular una bendición. Es tradicional que se empleó este recurso piadoso en 1833 por última vez)[7] fue siempre la que el pueblo murciano acostumbó a poner en rogativa para el remedio de las públicas necesidades, singularmente para lograr el riego de los campos, sacándole procesionalmente por ambos cabildos y la Cofradía, con acompañamiento de nazarenos en los días primero y último de la rogativa; en aquel para ser conducido de la ermita a la Catedral y en éste para reintegrarlo a la capilla de su advocación¹³.

La Verónica. Hízose la primitiva en 1601: era de devanaderas y de esta insignia no se desprendió la Cofradía hasta 1756, después de concluida la actual obra de Salzillo¹⁴.

Jesús en la columna. Hízose la insignia de Cristo en la Columna y se renovó la insignia de la Oración del Huerto el año de 1617, siendo mayordomos Fulgencio Sánchez y Francisco López Clares.

¹³ Juan Torres Fontes, «Nuestro Padre Jesús en rogativa (s. XVIII)», *Nazarenos*, núm. 7, 2004, págs. 82-83.

¹⁴ Salvadora Nicolás Gómez, «La Verónica y San Juan, dos siluetas individuales barrocas de Francisco Salzillo en la vía del Calvario», en *La Dolorosa de la Cofradía de Jesús*, Murcia, Cofradía de Jesús, 2006, págs. 141-155.

Así dice una nota puesta al final de las cuentas presentadas por el segundo de los referidos mayordomos en 18 de Mayo de 1618. Ya queda dicho como fue destruida en 1651 y hecha de nuevo en 1653 por los mayordomos Damián Ferrer y Pedro Castaño. En 1751 se retocó y compuso ésta.

Oración del huerto. De ella sabemos lo que nos dice la nota de las cuentas de 1618 que dejamos copiada. Probablemente se destruiría también en la inundación de 1651 mas no consta en parte alguna así como tampoco que otro nuevo paso se hiciese hasta la construcción en 1754 del que en la actualidad poseemos. Únicamente podremos decir que las estatuas de los apóstoles estaban hechas para ser vestidas según se desprende de las cuentas rendidas en 19 de Mayo de 1626 por Juan Alonso y Pedro Rodríguez, en una de cuyas partidas figura en data 1966 reales de gastos de los vestidos para los tres apóstoles de la Oración del Huerto, más el costo de los brazos para nuestra Señora.

Virgen de la Soledad. Hízose en 1622 según consta de las cuentas presentadas en 13 de Mayo de dicho año por D. Juan Serrano Espejo, donde figuran datados 614 reales de gastos hechos en el coste de una cabeza de Nuestra Señora, de cartón. Destruyóse, como dicho queda, en 1651 e hízose de nuevo la imagen por Damián Ferrer al siguiente año, conservándose hasta 1755, en que fue enajenada por la Cofradía.

San Juan. Hízose en 1623, como aparece en las cuentas rendidas en 29 de Mayo de dicho año por los mayordomos Domingo Serrano y Juan de Ayala: Iten son data 1506 reales de gastos hechos de una bordadura para la imagen de la Soledad, hechura de San Juan y otros gastos.[8]

Destruyóse en 1651, y fue hecho otro nuevo no sabemos si al año o a los dos años siguientes, permaneciendo ya esta efigie en el uso de la Cofradía hasta 1748, en cuyo tiempo fue reemplazada por otra de Don Francisco Salzillo, distinta sin embargo de la que en la actualidad existe¹⁵.

3. Acuerdos referentes al culto y sufragios por los hermanos durante la primera mitad del siglo XVII. Los varios tercios que integraron la procesión del Viernes Santo: El paso de los Angelillos. El paso de los Pendones: el de los incensarios. Los cuadros mímicos. Intervención de los gremios. Los armados.

Hacia el promedio del siglo XVII se acordó la celebración de misas todos los viernes de cuaresma y por la tarde pasos y ejercicios devotos, abonándose a los religiosos la limosna de cien reales por los sermones, excepción hecha del que se predique en la madrugada del Viernes Santo, antes de salir la procesión.

¹⁵ Germán Ramallo Asensio, «Francisco Salzillo y los modelos jesuitas: a propósito de San Juan», en *La Dolorosa de la Cofradía de Jesús*, Murcia, Cofradía de Jesús, 2006, págs. 157-163.

Como los cofrades no tenían por estatuto sufragios, individualmente aplicados, por el mes de octubre de 1666 se acordó la formación de una cofradía o hermandad integrada por cincuenta hermanos, los cuales quedaron obligados a pagar el estipendio de una misa aplicada por cada uno de los fallecidos.

La procesión del Viernes Santo recorría algo menos de la carrera actual; lo deduzco de los acuerdos tomados para efectuar los cuadros vivos en la procesión, en los cuales no se incluyen ya las Iglesias de Santa Eulalia, La Merced y capilla del Rosario, citadas para hacer estación en las primeras procesiones de la Cofradía. La procesión la abría el alférez portando el pendón, al que seguía el paso de los Angelillos vistiendo túnicas violeta, los que proclamaban con sus inocentes e inocentes voces: ésto se hace en remembranza de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Y a la verdad que no pudo idearse medio más apropiado para difundir en las muchedumbres los acentos del Salmo VIII del Profeta Rey: *Ex ore Infantium et lactentium perfeciste laude...* En torno del estandarte guión se ha continuado hasta en nuestros días el acompañamiento de niños que salían con la convocatoria, vestidos de nazarenos y empuñando trompetas o campanillas.[9]

En los tiempos primitivos de la Cofradía no eran sólo imágenes de bulto las que se sacaban en la procesión. Delante de ellas y en representación del mismo misterio religioso que las tales significaban, iban otros pasos, reminiscencia de las costumbres que nos vinieron de los provenzales. Estos pasos eran representados conteniéndose siempre al parecer dentro de los límites del arte mímico, por los individuos de los gremios o de la Cofradía, con ayuda de sus hijos y acaso de sus mujeres, a cargo de los asuntos de la Cofradía estaba el gasto que tal representación suponía. Véase en prueba los dos últimos acuerdos que hemos hallado relativos a este asunto: Cabildo de 1668: El paso que se acostumbra a hacer de la mujer Verónica y Jesús Nazareno, y el de Nuestra Señora y San Juan, se haga tan solamente en tres partes, que es en la Santa Iglesia Catedral, en la plaza de Santa Catalina y en la plaza de señor San Agustín, que es de donde sale la procesión; y el paso de la mujer Verónica se haga entre el Convento de San Francisco y el de la Santa Verónica, y no se pueda hacer en otras partes, y los que lo contradijeren y quisieran hacer el paso en otra parte más de las referidas, incurran en pena de cuatro libras de cera.

Acordaron (Cabildo de 9 de abril de 1673) que el paso de Jesús Nazareno, según acuerdos anteriores no se haga más que en las cuatro partes señaladas, que son San Francisco, Iglesia Mayor, Plaza de Santa Catalina y Plaza de San Agustín.

En 1669 se hizo por excepción en la plazuela de San Nicolás por orden expresa del Vicario eclesiástico. Por fin en 20 de abril de 1687 se acordó que continúe la costumbre de hacer el paso en cinco sitios, entre ellos ante el monumento de la Catedral, y el penúltimo ante el convento de Agustinos. La práctica de hacer estos

cuadros vivos ha persistido hasta nuestros días en procesiones de alguna cuenta como en Lorca, donde en la del Viernes Santo hemos visto introducir el paso de la vía dolorosa, representado por el que figuraba a Jesús portando la cruz y dos sayones, uno que simulaba tirar de una cuerda pendiente del cuello de la víctima sagrada, otro que figuraba castigarle por medio de un haz de abrojos. No son hoy obras que despierten en el contemplador los sentimientos de compunción y de dolor que en otras épocas debieron hacer llorar[10] a las muchedumbres...

Las actas designan en el último tercio del siglo XVII “seis incensarios y no más: Dos para la Columna, dos para Nuestro Padre Jesús y dos para la insignia de Nuestra Señora de la Soledad”. Este acto reverencial, confiado desde inmemorial a los acólitos, debió dar ocasión a extralimitaciones y abusos de que las actas no hacen mención, ni siquiera para justificar el acuerdo de haberlo suprimido.

No podríamos declarar con entera certeza el año en que los Gremios empezaron a intervenir en la procesión, esto es, a salir alumbrando en ella y acompañando el paso a que se obligaron por escritura pública, que pasó ante Luis de los Ríos. Así, en 1º de Julio de 1663 se obligó el gremio de Alpargateros a sacar en la procesión el paso de Jesús en la Columna, con una escuadra de cruces, entregándole los mayordomos 31 túnicas, y si hay mayor número de devotos, ha de ser de cuenta del gremio y para aumento de la devoción.

En 19 de abril de 1664 se obligó el gremio de Obra Prima (zapateros) a sacar la efigie de San Juan, y la Cofradía a entregar al gremio 35 túnicas para los alumbrantes, pudiendo convidar mayor número de devotos, en auge del lucimiento de la procesión, pero sin obligación de hacerlo.

El contrato debió tener alguna modificación, no sabemos por cual de las partes contratantes; el hecho fue que en 1682, se acordó requerir a los veedores de Obra Prima para que sacasen la insignia de San Juan y pidieran la limosna acostumbrada, con el plato, y en otro caso que se haga elección de otro gremio con el que se otorgue escritura, conforme se venía haciendo con los demás.

Por escritura ante Luis de los Ríos fecha 6 de Marzo de 1665 se obligaron Amador Perea y Juan Ibáñez a realizar todos los años el Paso de Gallardetes (estandartes de cola de nilano, que se llevaban arrastrando, acaso en señal de luto) vestidos de nazarenos, menos los que se obligan a sacar este paso de gallardetes. Por escritura ante Luis de los Ríos, fecha 19 de marzo de 1666, obligóse el Gremio de Tejedores de lienzos a sacar el paso de la Verónica, dándole la Cofradía 6 túnicas, con la carga de recogerlas, pasada la procesión.

En 11 de febrero de 1666 el Gremio de Talabarteros se obligó a sacar a su costa por aquel año el paso de los Angelillos, aderezados cual se acostumbra para acompañar el pendón principal.

En 20 de abril de 1664 obligóse el Gremio de Hortelanos y Labradores, ante Luis de los Ríos, a sacar el paso de la Oración del Huerto, siendo de su[11] cargo la composición de esta insignia y el alumbrado de los 25 nazarenos que han de acompañarla en el acto de la procesión, en cada un año.

Finalmente, por escritura ante Luis de los Ríos, en 12 de mayo de 1688 [1668], se obligó el gremio de Calceteros y Jubeteros a sacar la insignia de Nuestra Señora de la Soledad, preparada y ataviada por la Cofradía para la procesión. Obligóse además a dar al gremio de Montereros 20 túnicas para vestir a los que por devoción, quisieran acompañar la insignia de la Virgen María en su Soledad. Todo ello se ratificó por acuerdo y escritura de 1771 ante José Meseguer, escribano público (Pedro José)¹⁶.

Los gremios de alfareros y roperos se habían obligado a sacar el paso de Nuestra Señora de la Soledad, saliendo en cada un año un mayordomo de cada gremio para dicho paso, y a ello se obligaron en forma, pero esta obligación respondió siempre a la unión de los agremiados, a la intensidad y fervor de sus devociones y a las relaciones sociales con la Ilustre Cofradía. La cual quiso en más de una ocasión manifestar por sus acuerdos la alta estima en que tuvo la cooperación de los gremios para el lucido y ostentoso acompañamiento de las insignias procesionales. Así en 1669 (acta del 12 de abril) acordó que desde el año próximo de 1670, en la elección de mayordomos, habían de ser elegidos para tal cargo dos personas de los gremios que sacan los pasos (siendo beneméritos para ello) y otro año se nombren y elijan dos de los demás cofrades que no pertenezcan a dichos gremios. Ignoramos si se cumplió tal acuerdo, o se redujo a una explosión de entusiasmo ante el recuerdo del lucimiento que habían dado los gremios a la procesión de 1669.

Cuanto al nombramiento de los estantes la cofradía siempre ha entendido en la designación de los aspirantes, imponiéndoles a veces obligaciones ajenas rigurosamente a su cargo, cual la de tener túnicas a su costa, sin que la cofradía les diera ayuda, y la de auxiliar a los mayordomos en la colecta del mes de su cargo[12].

Antes de hacer un resumen preparatorio de los acuerdos preparatorios de la obra ingente de la ermita nos place advertir que en recorrido que mayordomos y cofrades hacían por los barrios de la ciudad y huerta por los años de 1691 se encontraron con la novedad de una nueva Hermandad iniciada por el Hermano Andrés Martínez, titulada de los Santos Pasos de Jesús, la cual con estandarte morado e insignias de Jesús Nazareno, clarín y tambor, venían pidiendo limosna por la ciudad, con quebranto de nuestra Cofradía.

¹⁶ Jesús Quesada Sanz, «Curiosidades de la historia de la Cofradía de Jesús», en *Salzillo: Su arte y su obra en la prensa diaria*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1977, pp. 53-56, reedición de un artículo del diario Línea de 27 de marzo de 1970. Ver también: José Iniesta Magan, «Hortelanos y labradores de Murcia y La Oración en el Huerto (1664)», *Nazarenos*, núm. 3, Murcia, 2000, págs. 31-32.

Los mayordomos dimitieron en el cabildo inmediato y en ello intervinieron las madres agustinas, camareras de la veneranda efigie de Nuestro Padre Jesús. Las religiosas hicieron intervenir a los frailes y estuvo a punto de provocarse un pleito, largo y costoso como todos. Por fin pudo conjurarse el anuncio de la nueva hermandad, que por lo menos denunciaba el espíritu de devoción de que daban muestras hasta las modestas clases sociales.

4. Los gremios y la escenificación de los pasos¹⁷:

Las incorporaciones gremiales permitieron recuperar no solo los desfiles o procesiones, sino también la escenificación de pasos. Este último extremo nos es más conocido para la Cofradía de Jesús de Murcia, gracias a que ha conservado una documentación más antigua y sobre todo completa. Ya en 1666, Luís Jiménez ofreció a los mayordomos de Jesús (Pedro Rubio y Pascual López), en nombre del gremio de labradores, hacer el paso y hechura de la Coronación (de espinas) de Nuestro Señor Jesucristo. Por otra parte, Diego Lizán como capitán, Miguel López como ayudante, Iusepe Mejías y Gonzalo Jiménez como alférez, ofrecieron sacar el paso de los armados, entregándoles la cofradía las armas. Pero ésta, además, reforzaba al mismo tiempo la preparación de la Semana Santa con predicaciones y cantos: Que todos los viernes de Cuaresma en la tarde se digan y canten misereres a Nuestro Padre Jesús Nazareno, predicando asimismo cuatro religiosos de este Convento (agustino), dándole cien reales y no más.

En 1668 la Cofradía de Jesús de Murcia, presidida por los mayordomos Juan Antonio Lobatón y Antonio Sánchez del Bosque, decidía que los armados fueran delante de la procesión, pero que 4 de ellos se colocaran en las 4 esquinas de las andas de Jesús y el centurión detrás. No obstante, las modificaciones fueron continuas, pues al año siguiente (1669) se decidió primero que el paso de armados fuera detrás de los Ángeles y después detrás de Jesús en la columna.

También en 1668 la cofradía dispuso que se hiciera el paso (aquí con el sentido de encuentro) de la Mujer Verónica y Jesús Nazareno y Nuestra Señora y San Juan sólo en 3 plazas, y que el paso de la Mujer Verónica lo hiciera Miguel Godez mientras viviese, pero un año después se acordaba que el paso de Jesús Nazareno se hiciera en 4 plazas (las 3 anteriores más el plano de San Francisco) y no en la Plaza de San Nicolás, como mandaba el párroco. En este último año (1669) Francisco Gómez y Antonio López Herrera ofrecieron sacar en la procesión 4 estandartes arrastrados y Juan de Almazán, José García y Diego Iniesta hicieron los pasos

¹⁷ Vicente Montojo, *Salzillo y las cofradías pasionarias de la Diócesis de Cartagena*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2003, Discurso de recepción. Archivo de la Cofradía de Jesús (ACJ), Libro becerro de los cabildos de la cofradía (n. 3/43), 1666, fs. 1v, 2-3, 4; 1668, f. 5; 16-3, 16 y 28-4-1669; 9-4-1673.

de Jesús Nazareno y Nuestra Señora y San Juan sin interés alguno, por lo que la Cofradía les concedió los sufragios que se hacían por los cofrades. En 1673 la Cofradía (eran mayordomos Diego Sánchez y Pedro Pérez) decidió que Andrés de Godoy sustituyera a Diego Iniesta Marín en hacer el paso de la Virgen y nombró nuevos incensarios a Fulgencio Peinado y Antonio Belvís del Castillo por Juan Bautista Lozano y Félix Villalva.

5. Acuerdos relativos a la erección de la ermita de Nuestro Padre Jesús. Nombramiento de comisarios para la obra. Recolección de limosnas. Primera piedra de la capilla. Bendición de la misma. Artífices que intervienen en esta obra. El retablo y camarín de Nuestro Padre Jesús. La fachada principal de la ermita.

Por los años de 1669 y 1670 resolvió la cofradía construir una nueva capilla más suntuosa que la que tuvo hasta la fecha, independiente del convento y sin que a ella, a sus insignias y alhajas pudiera alegar derecho alguno la comunidad de agustinos. Para ello tuvieron tres conferencias con el reverendo fray Tomás de Avilés y religiosos de San Agustín (6, 13 y 20 de junio de 1670) en presencia de Luis de los Ríos, escribano público. Se otorgó escritura cediendo terreno a la cofradía, a título gratuito, y sin que en ella se hiciera constar cierto pasadizo que desde la iglesia vieja de agustinos a la que se fabricaba, se estableció, siendo origen y motivo de las constantes querellas con la comunidad hasta el fallo ejecutorio que se obtuvo de la Nunciatura Apostólica. Sin que se recibiera la prometida actuación de todo lo actuado, pedida al padre provincial, ni la que se ofreció después cuando se otorgó la escritura de convenio sobre el pasadizo, la cofradía en cabildo de 20 de abril de 1670 acordó realizar la obra en proyecto designando para coleccionar las limosnas ofrecidas[13] y ajustar los materiales de la obra, a los cofrades Antonio Sánchez del Bosque y Francisco Vázquez, en unión con los mayordomos nombrados para aquel año.

Se puso la primera piedra el 9 de octubre de 1670, en los días del reverendo obispo Don Mateo de Sagade Bogueiro, sin que se haya registrado la notable efemérides en el Episcopologio de Díaz Cassou.

El 7 de Diciembre de 1670 se incluyó en el acta lista nominal de ofertas (dinero y materiales de obra), que ascendió a 20.699 reales.

En todos estos años de que venimos tomando nota se hace difícil la convivencia de la comunidad de agustinos y la Ilustre Cofradía.

En 30 de abril de 1684 se tuvo cabildo en la claustra, sin asistencia del padre prior ni del alcalde mayor. La capilla conventual no servía por entonces a los religiosos por estar ruinosa la iglesia del convento, y la que comenzaron a fabricar cuya

obra estaba ya muy adelantada. Se tomó un acuerdo en razón de que convenía nombrar patrono de la dicha capilla o ermita y de la mayor autoridad, que se mantenga en la buena paz entre sus hermanos y con la comunidad.

Por su virtud el cabildo dio el patronato al reverendo ilustrísimo Señor Obispo Don Francisco de Rojas Borja, arzobispo-obispo de Cartagena. Por consecuencia dieron poder a los mayordomos para visitar a su Excelencia y ofrecerle el patronato, pues tenía por razón de su dignidad episcopal el patronato de todas las iglesias de la diócesis Cartaginense. No se menciona más este acuerdo cuya trascendencia se colige de la tirantez en que se hallaba la cofradía con la comunidad de agustinos.

En el folio 40 del libro de cuentas hay una nota que debió servir de ejemplar para una lápida conmemorativa de la obra de la ermita, dice así: Siendo mayordomos Francisco Arteaga y Fernando Costa, y Comisarios Antonio Sánchez del Bosque, Francisco Vázquez y Nicolás Bernabé se hizo la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de limosna que se recogió entre cofrades y devotos¹⁸.

Se empezó en 9 de octubre de 1670 y se acabó a 10 de marzo del año de 1671. Se colocó a Nuestro Padre Jesús en su capilla el domingo siguiente que se contaron 15 de dicho mes, y dichos Francisco Arteaga y Fernando Costa dan cuenta del dinero que se recogió y en qué forma se distribuyó en el año de 1670 y parte del 1671.[15]

El paso de los armados data de los primeros tiempos de la procesión. Quiere significar a la soldadesca romana que representaba el poder militar del César, aunque en la Pasión de Nuestro Señor y por el hecho de dictarse una sentencia de pena capital, sólo figuraba el Sanedrín judío, sea como fuere los armados o soldados romanos los vemos figurar en la procesión por lo menos desde 1666 y ya desde este tiempo sólo por algunos años quedaron suprimidos.

La Cofradía de la Preciosa Sangre, que fundada en 1603¹⁹ en el Convento de Carmelitas Calzados se asemejaba de tal manera a la de Nuestro Padre Jesús, pretendió en febrero de 1690 sacar túnicas moradas en la procesión de su instituto en la tarde del Miércoles Santo. Nuestra cofradía se opuso acordando instar ante el provisor y vicario general para que no permitiera sacar nada más que túnicas coloradas y negras al propósito de que no pudieran confundirse entrambas cofradías.

¹⁸ Francisco Arteaga, mayordomo de la cofradía en 1670, fue primero tintorero y después mercader: Pedro Miralles Martínez, *La sociedad de la seda. Comercio, manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002. págs. 272-279, cfr. 276.

¹⁹ Salvador Cervantes Gómez coord., *Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Catálogo documental*, Murcia, Archivo General de la Región de Murcia, 2004 [Recurso electrónico]. Vicente Montojo, «La Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la ciudad de Murcia. Notas sobre su historia en la Edad Moderna», en *Vid Salvífica*, Calasparra (Murcia), 2010, págs. 141-179.

Hemos hecho un recorrido a través de las páginas de los libros de acuerdos de nuestra Cofradía pasionaria, hemos llegado ya al último tercio del siglo XVII y nos aproximamos a los días que precedieron a la erección de la ermita y ahora estimamos oportuno anotar aquellos acuerdos que fueron tomándose para allegar fondos destinados a la magna obra, que todavía en sus elementos sustanciales nos recuerda el avance ingente que tuvo la cofradía al comenzar la última treintena de la XVII centuria.[14]

Lo que yo llamo el memorando, redactado a consecuencia del pleito con los agustinos, iniciado en 1714, así como los cuadernos de cuentas, dan a entender la magnificencia de la ermita de N.P. Jesús, con su media naranja, capillas, retablo y camarín de la mayor y aunque ignoramos quien fuera el autor de la traza, nos consta que el de la capilla mayor y camarín, tan alabados, no cabe atribuir sino a Nadal Clemente, maestro escultor, de quien no tenemos más que la noticia de haber ejecutado esta obra, y la de haber cobrado la buena suma de 17.750 reales, según consta por escritura declarativa de haber cumplido su compromiso y haber quedado satisfecho su abono, en 30 de enero de 1696 ante Pedro de Espinosa, escribano de los de este número²⁰.

Es de notar que el camarín se cubrió con un telón boca porte, representación exactísima de la figura del titular, cuyo lienzo, de reconocido mérito, fue a parar a los señores de Buitrago y de estos a uno de los herederos de los Arcainas, que ha pocos años todavía lo conservaban.

De los retablos de las restantes capillas (seis sin contar la de la puerta de ingreso y la mayor) no tenemos noticia circunstanciada, al menos dentro del siglo XVII.

Y si la talla del retablo mayor tuvo tal costo, se deja entender el que ocasionó después en perfeccionarlo y dorarlo, todo ejecutado a expensas de la Ilustre Cofradía y de las limosnas copiosas de los fieles.

La portada se proyectó por Pedro Escalante y Blas López, maestros de albañilería, cuyo diseño obra en expediente incompleto, entre los documentos del Archivo [Desde el año 2000 ya no].

Y a base del proyecto de alzado se pidió al alcalde mayor Don Francisco Martínez Talón la celebración de subasta pública, admitiendo las bajas que se hicieran por los licitadores, a la suma de 8.000 reales. Acudieron varios, entre otros, el maestro de arquitectura Toribio Martínez de la Vega (23 de junio de 1686), pero la suerte favoreció al mejor postor, Francisco Hontiyuelo, maestro de albañilería, que la remató en 7.850, ante Manuel de la Pedraja Castillo, escribano público. (Ninguno

²⁰ Concepción de la Peña Velasco, *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena (1670-1785)*, Murcia, Colegio Oficial de Aparejadores e Ingenieros Técnicos, 1992, pág. 180.

de los artífices nombrado se registran en el conocido y meritísimo libro de A. Baquero Profesores de Bellas Artes murcianos)²¹.

Fuentes, en su España Mariana. Provincia de Murcia, describe esta fachada en la breve cláusula siguiente, prescindiendo del autor o autores, no menos que del año preciso en que se construyó: la constituyen dos inter[16]columnios de orden compuesto, estilo del siglo XVII, a entrambos lados de la puerta de ingreso, con un cornisamento y romanato sobre el cual se alza un ático como remate de la edificación, con una hornacina para la estatua de Nuestro Padre Jesús, labrada en piedra, la que se colocó muchos años después de concluida. Es toda de piedra y no exenta de cierta elegancia, preanunciadora del neoclasicismo, tanto que Tormo, en su Guía de Levante, juzgó la mencionada obra de 1777.

La estructura arquitectónica de la ermita es la de una rotonda grecorromana inscrita en un espacio cuadrangular: la iglesia, cubierta por un cimborio, insiste [insita] sobre un tambor, en el que se abren a proporcionadas distancias varias ventanas para dar luz a la rotonda. Sobre cada uno de los ocho huecos de las capillas, se abren los balcones o tribunas, con balaustradas voladizas, y más que otra alguna, la frontera a la capilla mayor. La cual, no se construyó al extremo del eje de la puerta, al oriente de la capilla, sino cruzándose con este, que termina en la capilla de la Virgen Dolorosa.

El exorno primitivo de la ermita (del que no podemos juzgar en la actualidad) tengo indicio para suponer que fue churrigueresco, si es cierto lo que escribió Lamprez y Romea en su Historia de la Arquitectura Cristiana en España, es a saber, que: el churriguerismo tiene un ciclo de 1650 a 1760, siquiera estas cifras no sean en todas partes precisas y exactas. Dentro de ese ciclo se labró la gran capilla contigua de Santa María de la Arrixaca (1674 a 1678), exornada, como todavía puede verse con característicos adornos de talla en yeso en sus pilastras, cornisamento, bóveda semiesférica y sobre todo en las pecinas de su cimborio. Unos siete años se anticipó la obra de la capilla de Nuestro Padre Jesús, y una y otra, dentro del ciclo de 1650. Hay pues motivo racional a nuestro indicio, si no lo comprobara la reforma hecha por 1752, a base de la moción presentada por el mayordomo Don Joaquín Riquelme y Togores, para la reforma del templo.

Con posterioridad a 1686 en que se labró la portada, la cofradía costeó los armarios o cajoneras de la sacristía, para los ornamentos sagrados (unos 700 reales), y después la casa del sacristán y habitaciones contiguas, con destino a los fieles que se quisieran retirar para practicar ejercicios espirituales. El terreno lo dio de limosna Francisco Serrano, jurado de la ciudad (cabildos de 29 de abril de 1703 y 7 de

²¹ Juan Torres Fontes, «La portada de la Iglesia de Jesús», en *Murgetana*, núm. 13, Murcia, 1960, págs. 25-33.

igual mes de 1704): todo pasó ante Nicolás Ibáñez y Pedro Rubio, escribanos del número.[17]

En cabildo de 5 de mayo de 1686 se trajeron las cuentas por los mayordomos, acordándose que el remanente se aplique a la obra de la ermita; por cierto que en este cabildo se preocupó la cofradía de nombrar suplentes: para que no faltase quien hiciera el paso de Nuestro Padre Jesús y de San Juan según costumbre. Los cuadros pasionarios seguían practicándose como al principio del siglo XVII.

En 1 de noviembre de 1688 se celebró cabildo, leyéndose un acta de varios pliegos en que se relata in extenso los graves disturbios ocurridos entre la comunidad de agustinos y la cofradía.

La construcción de la ermita terminó el 10 de marzo de 1671, llevándose a Nuestro Padre Jesús a su capilla, el domingo siguiente, que se contaron 15 de dicho mes, sin que todavía estuviera bendecida, ni lo estuvo hasta 1686. El Reverendo Obispo Ilustrísimo Señor Don Antonio de Medina Cachón Ponce de León, en 26 de agosto del citado año, facultó al Señor Cura de San Antolín para la bendición de la capilla, sin que tampoco quedara consignada esta efemérides en la biografía de este Prelado, en el Episcopologio.

En 1690 faltaba mucho todavía para ultimar el retablo y camarín del titular y faltaba no menos coleccionar muchas limosnas para atender a sufragar la obra proyectada. A este efecto, en 9 de abril de 1690, se nombraron 10 mayordomos por tiempo de tres años para que se aplicaran a recibir limosnas con aplicación exclusiva a completar la obra de la capilla. Fue entonces cuando concertaron el retablo, apóstoles y camarín en blanco, con Nadal Clemente, en 625 reales de a ocho, obligados los mayordomos a socorrerle con ochenta reales para su asistencia, todo obligado con un artífice traído de fuera para esta obra.

Así las cosas: prohibida la demanda de los Jueves por el Reverendo Señor Obispo para que los fieles pudieran atender a los expósitos, un nuevo conflicto vino a presentarse entre el deseo vehemente de los mayordomos y las imposiciones de la realidad. En la nota que ponemos como apéndice puede apreciarse como fue saliendo de este apuro con el contratista la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús. Es lo cierto que el cabildo del 10 de agosto de 1694 y en el relato de las diferencias entre la corporación y los agustinos se menciona la enorme suma gastada en la fábrica de la capilla (albañilería, carpintería, escultores y doradores, suma que pasó de 300.000 reales, y se[18]gún cálculo, la colocación definitiva del titular (que tanto se anhelaba que fuera por septiembre u octubre de este año) suponía un gasto de unos 1.500 ducados, y colocaba la santa imagen al par que las demás insignias hasta complementar esta obra, importaría unos 10.000 ducados.

Para terminar este párrafo, he de trasladar como un resumen de las insignias que formaban la procesión del Viernes Santo al comenzar la última década del siglo XVII: la consigna las actas de 29 de abril y 8 de junio de 1691. Enumerarse en la primera las insignias del estandarte y los angelillos anunciadores del austero acto procesional; sigue el paso de la Oración del huerto, el de Jesús en la columna; luego, las figuras de la Verónica y la de Jesús Nazareno y por fin, la de Nuestra Señora de la Soledad. El tercio de los armados, compuesto de varios sujetos, inscritos a este fin por escritura ante el escribano Pedro Rubio, habían logrado su admisión en el número de los hermanos, y lo mismo el capitán que el alférez, como oficiales, tuvieran en los cabildos y juntas de la cofradía.

En cabildo de 28 de abril de 1697 se recuerda la obligación que tienen los hermanos de salir en la procesión del Viernes Santo, con túnica y hacha, ya que la negligencia en el cumplimiento de este capital precepto de las constituciones, no era motivo estimulante en pro de la devoción ejemplar de la Ilustre Cofradía.

Expuesto queda el cuadro que nos ofrece en su primer siglo, ¿cuál será el que nos ofrecerá al finar la XVIII centuria...?[19]

6. La situación económica de la Cofradía de Jesús y la Ermita de Jesús de Murcia

La 1ª alcanzó una buena situación en los años 1669-1670 (una vez acabada la Guerra de la Devolución exigida por Luis XIV de Francia a España), en que Pedro Matamoros, jurado del Concejo de Murcia, pidió sepultura en la Capilla de Nuestro Padre Jesús, a lo que los mayordomos accedieron por ofrecer fundar una pía memoria de 3 arrobas de aceite para alumbrar una lámpara ante el Nazareno²², y en que “por cuanto la dicha Cofradía trata de hacer una capilla en este Convento ... y para ello muchos cofrades han ofrecido y ofrecen dar limosna voluntariamente”, por lo que los mayordomos (Francisco Artiaga y Fernando Costa) nombraron a Antonio Sánchez del Bosque y Francisco Vázquez para solicitar limosna a los demás cofrades.

También para concertar la obra junto con los mayordomos, acordando además pedir licencia al Padre Provincial de los agustinos antes de empezarla: y en todo tiempo conste que la dicha capilla es de la cofradía y hecha a su costa. Así, en 1670 se ofrecieron 2.699 reales para la obra y en 1671, reelegidos los mismos mayordomos y por mayordomos compañeros a Nicolás Bernabé y Antonio Sánchez del Bosque, se acabó la obra, haciendo aquéllos suelta de los 2.000 reales que les debía la cofradía. Pero fue sobre todo la donación por María de la Torre de una casa en

²² ACJ, Libro becerro de los cabildos, 28-4-1669, 20-4-1670, fs. 13-14; 6-12-1670 y 3-5-1671, fs. 15-16.

1676, vendida en 1677²³, cuando la cofradía pudo iniciar la construcción de una ermita separada del convento, de tal forma que en 1679 estaban terminados los muros de la ermita.

²³ APAF, legajo 837, documento n. 6, pieza 2 (1747-1765), puntos 74, 76 y 77. Sobre la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores y los Santos Pasos mencionada en la página 116 al final: Vicente Montojo Montojo, “Nicolás de Bussy y la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores y de los Santos Pasos”, en *Nuevas aportaciones al estudio del escultor barroco Nicolás de Bussy*, Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2005, págs. 31-35.



Nuestro Padre Jesús Nazareno
con ángeles



Nuestro Padre Jesús Nazareno
a principio del siglo XX



Nuestro Padre Jesús Nazareno
capilla a principio del siglo XX



Nuestro Padre Jesús Nazareno
con angelitos